Fusagasugá, enero de 2023

Señor:
FERNANDO AUGUSTO MARTÍNEZ CÓMBITA
Personero Municipal de Fusagasugá

ASUNTO: PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL, Y LAS *ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN* EN LA SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Por medio de la presente me permito poner en consideración la siguiente propuesta para desarrollar el contrato de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL, Y LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN EN LA SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.**

Con la ejecución de las siguientes actividades en un periodo de tiempo de El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses.

1. *Apoyar el desarrollo de las actividades correspondientes a la RED de* Líderes Estudiantiles (Red de Personeros Estudiantiles).
2. Apoyar el desarrollo de las actividades correspondientes a la RED de Veedurías Ciudadanas.
3. Apoyar el desarrollo y la difusión de campañas publicitarias y/o estrategias de comunicación para la promoción de los Derechos Fundamentales y Derechos Humanos afines con la misión de la Personería de Fusagasugá en las redes sociales, plataformas tecnológicas, entre otros.
4. Apoyar la elaboración, implementación, adecuación o alimentación de herramientas de consignación de datos tales como matrices de seguimiento o bases de datos.
5. Apoyar los procesos de capacitación interna de los funcionarios de la entidad en asuntos relacionados con sus procesos de funcionamiento, calidad y talento humano, entre otros.
6. Apoyar el proceso de talento Humano de la entidad.
7. Evaluar y asesorar las actividades y/o campañas que contribuyan a promocionar los Derechos Humanos y aumenten el reconocimiento y apropiación de los mismos en la población.
8. Apoyar a partir de un enfoque administrativo, el desarrollo e implementación de acciones encaminadas a la de promoción y divulgación de los Derechos Humanos en el Municipio, de manera eficiente y óptima de acuerdo con las metas trazadas por la Entidad.
9. Prestar servicios Profesionales de acuerdo a las directrices dadas por el supervisor del contrato.
10. Apoyar en las actividades de recepción y atención al público en general cuando sea requerido por el Personero Municipal.
11. Presentar informes que le indique el Personero sobre asuntos propios de su competencia.
12. Elaborar y presentar los diferentes informes de las rendiciones de cuentas públicas realizadas en el año y demás que se le asignen.
13. Apoyar la planeación logística de las actividades, jornadas y eventos de la personería Municipal y acompañamiento permanente durante los mismos.

14. Apoyar el seguimiento y análisis de las políticas públicas relacionadas con la población vulnerable del municipio.
15. Elaborar y dar respuestas a oficios designados por el Personero.
16. Las demás que le asigne el personero correspondiente a la naturaleza del objeto contractual.
17. Acompañar y apoyar los eventos de carácter institucional.
18. Cumplir con el diligenciamiento del documento institucional "plan de trabajo cree en ti 2023" y desarrollar las actividades consignadas en él.

El valor de la propuesta es de: **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($9.200.000,00).**

Forma de pago: **CUATRO (4) mensualidades vencidas por la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/TE ($2.300.000,00).**

Agradeciendo la atención a la presente,

MARÍA LIGIA MORENO RODRÍGUEZ
C.C. 35.251.976 de Fusagasugá
Profesional en Administración de Empresas.